

¿ES CANDÁS UNA CIUDAD?: POBLACIÓN Y SOCIEDAD EN UNA VILLA COSTERA ASTURIANA EN EL SIGLO XVIII

Patricia Suárez Álvarez

Becaria Severo Ochoa Departamento de Historia

Universidad de Oviedo

suarezpatricia.uo@uniovi.es

Resumen

A mediados del siglo XVIII la mayor entidad poblacional de Asturias, su capital, Oviedo contaba con menos de 7.000 habitantes. Esta cifra, a priori escasa si la comparamos con la de otras capitales de provincias españolas, demandaba una serie de servicios y profesiones especializadas, características éstas propias de los núcleos urbanos. A Oviedo, le seguía en importancia demográfica otras villas como Gijón, Avilés, Llanes o Villaviciosa, todas por debajo de los 5.000 habitantes.

A tenor de esto, podemos decir que los umbrales de urbanidad en Asturias no coinciden con los proporcionados para el resto de España en el siglo XVIII y por tanto, las características de los núcleos semiurbanos han de ser revisadas también.

En este sentido, la villa de Candás, situada en la rasa costera central asturiana, se asemejaba a las pequeñas villas marineras que otros autores han catalogado en la costa noroccidental de la península ibérica con rasgos propios que la situaban a medio camino entre el campo y la semiurbanidad. De estas rasgos y de la relevancia poblacional que la villa de Candás tenía en el contexto demográfico asturiano del siglo XVIII tratará nuestra aportación, donde intentaremos dar respuesta a una cuestión: ¿Es Candás una ciudad?

A mediados del siglo XVIII la mayor entidad poblacional de Asturias, su capital, Oviedo contaba con menos de 7.000 habitantes. Esta cifra, a priori escasa si la comparamos con la de otras capitales de provincias españolas, demandaba una serie de servicios y profesiones especializadas propias de los núcleos urbanos. A Oviedo, le seguía en importancia demográfica otras villas como Gijón, Avilés, Llanes o Villaviciosa, todas por debajo de los 5.000 habitantes y con una diversidad profesional sin cabida en los núcleos rurales.

A tenor de esto, podemos decir que los umbrales demográficos de urbanidad en Asturias no coinciden con los proporcionados para el resto de España en el siglo XVIII. Así, y utilizando el criterio anterior, Reher y Pérez Moreda contabilizan, en 1787, 72 núcleos con más de 5.000 habitantes en Andalucía, 19 en toda Castilla La Nueva, 17 en Murcia, 13 en Castilla la Vieja, 8 en Extremadura y sólo 9 en toda la cornisa cantábrica (REHER y PÉREZ MOREDA 1997, 136).

Marc Martí apunta, sin ser novedoso, dos sistemas de clasificación, atendiendo bien a la aglomeración de funciones del espacio a estudiar, bien a su número de habitantes, señalando también que ésta debe ser “matizada por la suma de las particularidades regionales” (MARTÍ 2001, 28).

Dentro de estas particularidades regionales Asturias no es una excepción, ocupando el último lugar en lo que a población urbana se refiere en 1826, únicamente precedida de Galicia¹. El mismo autor señala que, detrás de este escaso grado de urbanización en las dos regiones, estaría la modesta incidencia de los fenómenos repobladores de la Reconquista, no sobrepasando, en el siglo XVIII, los 20.000 habitantes ninguna ciudad del norte (MARTÍ 2001, 37).

Por su parte, Isidro Dubert mantiene que la utilización por la historiografía tradicional del umbral de 5.000 *almas* para definir una ciudad, responde a parámetros de niveles de urbanización “concretos y no genéricos”, por lo que la condición de urbanización en el Antiguo Régimen debe venir determinada por los distintos contextos históricos. Así, establece dicho umbral en la Galicia de finales del siglo XVIII en 2.000 *almas* e incluso disminuye a 1.000 el número de habitantes de los núcleos poblacionales considerados como semi-urbanos (DUBERT 2002, 61-64).

En este sentido, estamos de acuerdo en que los parámetros de urbanidad para la Edad Moderna son revisables, y por tanto los de los núcleos semiurbanos.

Para llevar a cabo esta tarea de revisión, hemos analizado las características socio-demográficas de la villa de Candás, situada en la rasa costera central asturiana y semejante a las pequeñas villas marineras que otros autores han catalogado en la costa noroccidental de la península ibérica con rasgos propios que la situaban a medio camino entre el campo y la urbanidad.

Candás Y La Asturias Del Siglo XVIII

La población de Candás está situada en el concejo de Carreño, uno de los 21 concejos asturianos que comprenden la marina de la región de Asturias, concejo que en la actualidad ocupa una superficie de 66,70 Km. cuadrados que albergan 11.000 habitantes, de los cuales, un 66% habitan en la mencionada capital haciendo de esta la parroquia más poblada del Principado (FUENTE: SADEI).

¹ Los datos estadísticos han sido elaborados por Marc Martí a partir del Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal de Sebastián Miñano (1826-1829).

Figura 1. Mapa de Asturias con el concejo de carreño

En 1752, según datos del Catastro de Ensenada, el concejo de Carreño representaba el 1,3% aproximadamente del total de la vecindad asturiana. En 1769, y según el Censo de Aranda², el municipio contaba con 4.846 habitantes, de los cuales, un 21% eran oriundos de Candás, es decir, que el restante 79% estaría repartido entre las otras doce parroquias. Este hecho situaba a la capital carreñense, con 1.100 habitantes, por detrás de Oviedo (6.246 hab.), Nava (3.743 hab.) Gijón (3.038 hab.), Luarca en el occidente (2.979 hab.), la oriental Llanes (3.008 hab.) o Avilés (3.064 hab.), formando parte del conglomerado de parroquias de entre 1000 y 1500 habitantes que poblaban la geografía asturiana. Dieciocho años después, en 1787, el Censo de Floridablanca³ recogía una pérdida de población en el concejo, probablemente consecuencia de la lenta recuperación de la crisis de subsistencia de 1770, de 162 habitantes. El recuento de 1787 no permite extraer los datos de población referidos sólo a Candás aunque sí sabemos que sólo ciudades como Gijón o Oviedo traspasaban el umbral de los 5.000 habitantes.

No obstante, la población no constituía en sí un hecho indicativo de urbanidad. La parroquia de Taramundi, en el occidente asturiano y con una población superior a los 2.000 habitantes presentaba una escasa diversidad profesional a mediados del siglo XVIII siendo, el 85,5% de las familias de la parroquia labradores o herreros (MORIS 2012, 414). De igual modo, la villa de Villaviciosa presentaba mayores trazos de urbanidad que otras

² El Censo de Aranda es considerado el primer censo de población moderno ya que, por primera vez, se realizaba un recuento por habitantes y no vecinos. Efectuado bajo el reinado de Carlos III (1716-1788), su artífice, el Conde de Aranda, ordenó realizar un recuento por parroquias distribuyendo a la población por sexo, estado civil y franjas de edad. En el concejo de Carreño se llevó a cabo entre febrero y marzo de 1769.

³ El Censo de Floridablanca, de 1787, es considerado por algunos autores como el más fiable de los censos y catastros de la Edad Moderna. Fue realizado en época de Carlos III (1716-1788) siguiendo, en Asturias, la estructura administrativa de los concejos.

entidades poblaciones más relevantes como podía ser el caso de Ciaño, actualmente en el concejo de Langreo (MORÁN 2011).

Así, vemos cómo atendiendo únicamente a los criterios demográficos resulta pues obvio la necesidad de replantearse qué es urbano en la Asturias del siglo XVIII, debiendo utilizar indicadores cualitativos para definir establecer umbrales de urbanización.

Lanza García menciona entre estos indicadores de urbanidad la existencia de un espacio definido territorialmente – generalmente por la existencia de restos de una muralla – la presencia de edificios distintivos respecto a los núcleos rurales -ayuntamientos y otros edificios públicos-, la diversidad socio-económica de sus pobladores y el asentamiento de un mercado entre otros etcéteras (LANZA 1997, 169-170).

En el caso de Candás, los datos demográficos y socio-profesionales que nos proporcionan el Catastro de Ensenada, el Censo de Aranda y el Censo de Floridablanca, nos ha permitido discernir dichos criterios.

Los Efectivos Demográficos De La Villa

Ya hemos visto cómo, en la segunda mitad del siglo XVIII, Candás apenas superaba los 1.000 habitantes asemejándose a otras villas del cantábrico como San Vicente de la Barquera, Santillana del Mar o Potes en Cantabria (LANZA 2010, 35) o Rianxo o Ribadeo en Galicia (DUBERT 2002, 71)⁴.

Tabla 1. N° de Vecinos en Distintas Villas del Cantábrico Según el Catastro de Ensenada (1752-1753)

| | |
|---------------------------|-----|
| S. Vicente de la Barquera | 250 |
| Santillana del Mar | 163 |
| Potes | 136 |
| Rianxo | 376 |
| Ribadeo | 300 |
| Candás | 271 |

Fuente: Elaboración propia. Dubert 2002 para Galicia, Lanza 1997 para Cantabria.

⁴ Para convertir vecinos en habitantes hemos utilizado el coeficiente de conversión 4, obtenido para el concejo de Carreño a partir de los datos del Censo de Aranda.

El modus operandi para la realización del Censo de Floridablanca, como ya se dijo, no nos permite aislar la parroquia en sí, que, a lo largo de todo el Setecientos, aparecía subdividida en villa y arrabal⁵. Así, hemos recurrido al Censo de Aranda para calcular las Tasas Brutas de Natalidad, Nupcialidad y Mortalidad y otros indicadores como los índices de masculinidad y al Catastro de Ensenada para observar los porcentajes de vecinos solitarios al no distinguir el de Aranda entre viudos y solteros.

Se suele aceptar que la mortalidad en áreas urbanas es superior que en las zonas rurales así como que la natalidad y la nupcialidad son más bajas debido sobre todo, a la movilidad demográfica que las ciudades proporcionaban (PÉREZ MOREDA y REHER 1997, 145-147).

En nuestro concejo, la Tasa Bruta de Natalidad en 1769 era del 34,1 x 1000 siendo, en la villa, de un 36,3 x 1000. Estas diferencias se aprecian también en la zona marítima occidental donde, en el concejo de Valdés, la tasa de natalidad en la villa y capital, Luarca, era por esas mismas fechas de un 33,8 x 1000, mientras que la tasa general para el municipio era de un 31,9 x 1000 (FERNÁNDEZ OCHOA 1995, 91).

Tasa Bruta de Nupcialidad hallada de modo general para 1769 es de 7 x 1000, mientras la hallada para Candás es en exceso inferior, concretamente del 6,4 x 1000, si la comparamos con tras zonas de la costa cantábrica.

Esta situación se debe, además de a las “fluctuaciones” que a la hora de contraer matrimonio se efectuaban – casándose los contrayentes incluso en parroquias distintas a la que luego fijarían su residencia – al factor migratorio y a las posibilidades laborales que la villa facilitaba a los vecinos y vecinas solitarios, posibilidades estas que, obviamente incidían en el mercado matrimonial.

Tabla 2. Tasas Brutas De Nupcialidad

| | |
|---------------|-----|
| Vigo (1752) | 7.1 |
| Rianxo (1752) | 8.4 |
| Ribadeo(1752) | 9.7 |
| Luarca (1768) | 8.2 |
| Candás (1769) | 6.4 |

Fuente: Elaboración propia. Dubert 2002 para Galicia, Lanza 1997 para Cantabria y Fernández Ochoa 1995 para Valdés.

⁵ Este dato lo hemos podido comprobar tras el vaciado sistemático de los Padrones de Moneda Forera de 1692, 1704, 1717, 1722, 1737, 1744, 1751, 1766, 1773,1782,1794 y 1801 y las referencias de las Actas Parroquiales.

En relación a la nupcialidad estarían los porcentajes de solitarios frente a los hogares. En 1752, un 16,9% de los vecinos de Candás declaraban estar solteros/as o viudos/as en el momento en que se realizó el catastro. Si bien esta cifra es superior a la proporcionada en general para Asturias, de 9,7% (LÓPEZ 1999, 113-114), se acerca a las proporcionadas para Santiago por estas mismas fechas, de 15,7% (DUBERT 1997, 219). El hecho de contar con un porcentaje tan elevado de solitarios, puede apuntarse como otra característica de urbanidad frente a los núcleos rurales como se pone de relevancia en casos como el de Orense o Betanzos con un 18,3% y un 14,1% de jefaturas solitarias en 1752, o incluso Toledo, que en 1771 exhibía un 17,02% (CHACÓN Y BESTARD 2011, 190).

Del total de los vecinos de la villa, un 10,7% eran mujeres, el 8,9% viudas y el 1,8% solteras. Como se verá más adelante, estos porcentajes irán en estrecha relación con la estructura profesional ya que Candás contaba con oportunidades profesionales para las mujeres fuera del servicio doméstico.

Tabla 3. Porcentaje De Solitarios En Candás

| | |
|----------|-------|
| Viudas | 8,90% |
| Viudos | 5,16% |
| Solteras | 1,87% |
| Solteros | 0,93% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada.

No obstante, y a tenor de los datos por franjas de edades proporcionados por Aranda y Floridablanca podemos dilucidar que los jóvenes de nuestro concejo tenían una fuerte tendencia a emigrar, tendencia de la que no era ajena la villa. Así, en 1769, los habitantes de entre 16 y 25 años representaban sólo un 13,6% de la población total, mientras que en 1787 descendían a un 7,2%. Por su parte, las franjas de edades de menores de 7 años, suponían un 16,9% en época del Censo de Aranda y hasta un 21,5 % en época del Censo de Floridablanca. En Candás, el porcentaje de habitantes entre 16 y 25, de 15,1%, era ligeramente superior a la media del concejo, y el de menores de siete años, de un 14,9%, inferior a la misma, en 1769. El índice de envejecimiento hallado a partir de los datos de población de este mismo año, de 1,4, viene pues a corroborar la teoría de que estamos ante una localidad de emigrantes, reforzada por la cifra obtenida para el índice de reemplazo, de 0,85⁶.

⁶ Para la metodología seguida para hallar el índice de reemplazo ver MARTÍN GARCÍA, A. *Demografía y comportamientos demográficos en la Galicia Moderna. La villa de Ferrol y su tierra, siglos XVI-XIX*, León, 2005. Pág. 188.

Por otra parte, los índices de masculinidad a partir de los 16 años, según Aranda, presentan claras diferencias entre Candás y el resto de las parroquias. Mientras en la villa y su arrabal la relación es de 80,4, en sintonía con villas gallegas como Caldas, Vigo o Baiona (DUBERT 2002, 77), en el núcleo rural obtenemos un 116,3 de hombres por cada cien mujeres de esa misma franja de edad. Se corrobora pues aquí la teoría que mantiene que la proporción hombre-mujer, si es inferior a 1, fija otro parámetro de urbanidad.

En cuanto a la Tasa Bruta de Mortalidad de Adultos en 1769, de un 17,7 x 1000, era ligeramente superior a la hallada para algunas villas gallegas como Muros o Viveiro en 1752 (DUBERT 2002, 73) o Luarca en 1768 (FERNÁNDEZ OCHOA 1995, 91).

Tabla 4. Tasas Brutas de Mortalidad de Adultos

| | |
|---------------|------|
| Vigo (1752) | 15,6 |
| Rianxo (1752) | 19,6 |
| Ribadeo(1752) | 14,3 |
| Luarca (1768) | 14,3 |
| Candás (1769) | 17,7 |

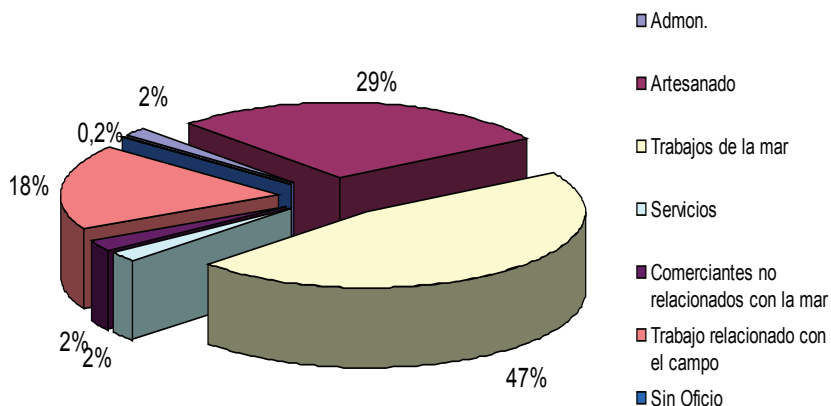
Fuente: Elaboración propia. Dubert 2002 para Galicia, Lanza 1997 para Cantabria y Fernández Ochoa 1995 para Valdés.

La Estructura Socio-Profesional

En lo que a estructura profesional se refiere, utilizaremos el criterio de Ansón Calvo quien, siguiendo recomendaciones actuales, considera núcleo urbano aquellas poblaciones de menos de 10.000 habitantes donde la población activa dedicada a la tierra no sobrepasase el 25% del total (ANSÓN 2000, 2).

Hemos observado la estructura profesional de la villa a partir de las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada. Dado el alto porcentaje de trabajos relacionados con oficios marítimos hemos agrupado estos en todos sus ámbitos – trabajadores de la mar como pescadores o marineros, escabecheras y comerciantes de sobremar – en un único sector. Por otro lado, hemos incluido a molineros y panaderas además de labradores y jornaleros dentro de trabajo relacionado con el campo. El resto de la clasificación responde a parámetros tradicionales.

De este modo, en 1752 un 18,3% de los vecinos catastrados en el término de Candás tenían trabajos relacionados con el campo, de los que, el 42,5% vivían en el arrabal donde, todos, exceptuando un Regidor Perpetuo y un oficial de sastre, o se dedicaban en exclusividad a la labranza o compaginaban esta labor con otras actividades.

Gráfica 1. Estructura Profesional En Candás En 1752

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Catastro de Ensenada.

A la cabeza de la estructura profesional candasina estaban las actividades relacionadas con el mar, marineros que en algunos casos compaginaban éste trabajo con el de comerciante de sobremar, escabecheras y sardineras, profesiones éstas últimas privilegio de mujeres, y únicamente dos vecinos y una vecina que se dedicaban de forma exclusiva a comerciar con puertos como Bilbao o Galicia.

Le sigue en importancia las actividades artesanales, a las que se dedicarían un 29% del total del vecindario. En buena medida, se trataban de trabajos fruto de las ya mencionadas labores piscícolas (carpinteros de rivera, tallistas) pero el término también contaba, además de con los oficios típicos como sastres o zapateros, con un taller de tejer lino que empleaba al 27,8% de los artesanos contabilizados, todas mujeres. La visibilidad de las mujeres trabajadoras urbanas frente a las rurales resulta casi una obviedad, bien porque el abanico profesional para ellas fuese más amplio en las ciudades bien porque los límites del trabajo extradoméstico en el mundo rural, resultan muy difusos (REY Y RIAL 2009, 119). De la actividad textil mencionada deriva casi la totalidad del 2,3% de los que declaraban ser comerciante, o como primera profesión o como actividad complementaria (un 4,2% de éstos), en actividades no relacionadas con la mar. Curiosamente, todas las tratantes en lino que declaraban dicha actividad como primer oficio, eran mujeres, al 50% solteras y viudas.

Sin embargo, y a pesar de la variedad profesional que permitía excedentes de ingresos, llama la atención que sólo el 2,3 % se dedicase al sector servicios, incluyendo aquí a taberneros y mesoneros, carniceros, mercaderes de tienda abierta, los dos cirujanos con los que contaba la parroquia y el maestro.

Igualmente, sólo un 1,7% de las actividades declaradas estaban copadas por la administración, expresando únicamente estar sin oficio, un 0,2% del total.

El nimio porcentaje relacionado con el sector servicios y la administración puede venir dado por la propia ubicación geográfica del concejo, como ya se dijo, cercano a Gijón y Avilés y bien comunicado con la capital asturiana. No obstante, el hecho de que el 57,1% del total de los vecinos que declararon oficios relacionados con la administración fuesen candasinos (regidores perpetuos excluidos) y de que el 71,4% del sector servicios estuviese ubicado en la villa, reafirma la distinción del término respecto a un núcleo rural en el que ejercería su influencia, núcleo éste en el que se ubicarían la mayor parte de los vecinos declarados sin oficio, es decir, con capacidad de vivir de rentas, de la totalidad del concejo⁷.

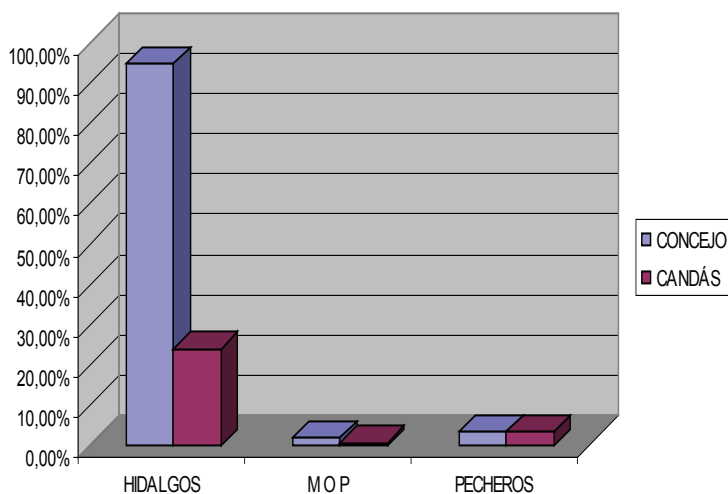
Tabla 5. Comparativa De Las Profesiones Más Importantes De Candás Y Otras Villas (1752)

| | Ribadeo | Rianxo | Candás |
|-----------------------|---------|--------|--------|
| Profesiones de la mar | 12,4 | 22,7 | 47 |
| Sector del campo | 14,7 | 21,6 | 18 |
| Artesanado | 28,7 | 8 | 29 |

Fuente: Elaboración propia. Dubert 2002 para Galicia.

La diversidad social es pues otro rasgo que distingue el núcleo urbano del rural. Si bien es verdad que en 1752 el concejo presentaba un 94,6% de hidalguía, cabe señalar que el 3,3% de pecheros registrados en todo el municipio estaban concentrados en la villa y su arrabal contrastando someramente con el homogéneo mundo rural.

⁷ Rafael Anes ya puso de relieve que, a finales del siglo XVI, el 59% de la nobleza asturiana vivía en el campo, en ANES ÁLVAREZ R. "El campesinado en la Edad Moderna" en *Historia de Asturias III, La Modernidad*, 1990. Pág. 491. Como excepción cabe señalar que también hemos incluido en esta clasificación al único pobre de solemnidad del concejo.

Tabla 6. Estructura Social En El Concejo Y Villa

Otros Indicadores De Urbanidad

Existen otros indicadores de “urbanidad” que hemos considerado adecuados para valorar la condición de núcleo urbano de Candás como son la existencia de un mercado semanal, un maestro “público” de primeras letras, un edificio acondicionado para ayuntamiento o simplemente de un espacio que, perteneciendo a la misma parroquia, se hallaba claramente diferenciado de la villa.

La primera noticia documentada que tenemos del mercado municipal es del 30 de octubre de 1692 cuando, en una reunión del ayuntamiento acuerdan “dar poder” a un procurador de Madrid para que se aprueben las diligencias conducentes a instaurar un mercado en la villa. Un año después la realización del mercado ya es un proyecto en firme tal como refleja el acuerdo de 12 de julio de 1693 donde deciden “*que se despache poder con todas las clausulas y firmezas nezesarias a Don Lucas de Zalduna, ajente de negocios, para que despache Facultad Real para hazer mercado en esta villa cada domingo de cada semana y ferias cada un año para las fiestas de Penttecottés*”.⁸

Ubicar el mercado semanal y una feria anual en Candás no es una elección baladí, nos está dando pistas sobre la importancia del término en su entorno tal como revela la disposición de “funcionarios públicos” en el mismo, es el caso del maestro.

⁸ Archivo Municipal de Carreño. Libro de Acuerdos del concejo, nº 12.

Así, en la sesión de octubre de 1692 también se pacta que el ayuntamiento de la villa retribuya a Santiago Caso, maestro de primeras letras de Oviedo que desde esta fecha ejercerá en Candás, con 150 reales y tres ducados destinados al alquiler de una casa. A cambio, el maestro sólo ha de cobrar un real mensual a aquellos alumnos que quieran aprender a leer y dos a los que además quieran también instruirse en la escritura.

Estas decisiones no son tomadas por un concejo abierto característico del mundo rural si no por un grupo de regidores y jueces que se reúnen, no en una plaza o la iglesia, si no en un local destinado exclusivamente para tales efectos y al que denominan “casa de ayuntamiento”. En las Ordenanzas Municipales de 1684 se instauran las reuniones municipales los jueves y sábados en el cuarto bajo de las ya mencionadas casas. En 1746 el regimiento municipal se hace eco de la necesidad de arreglos en ese ayuntamiento cuyo tejado se hallaba en “estado ruinoso”.

Finalmente, la presencia de un espacio diferenciado de la propia villa, el arrabal, se documenta tanto en los diferentes censos y padrones como en las actas parroquiales dónde topónimos como La Matiella o el Regual, hoy Candás, aparecen fuera del término. Las Ordenanzas Municipales distinguen también constantemente entre habitantes de villa y concejo, e incluso entre vecinos de la villa y arrabal, que deberán realizar una estaferia anual.

Observamos pues aquí otras características cualitativas que, sin ser determinantes, vienen a apoyar la urbanidad de Candás.

¿Es Candás Una Ciudad?

Ya hemos visto cómo Candás cumple algunos requisitos que definen el mundo urbano en el Antiguo Régimen (ANSÓN 2000, 1). Si bien los demográficos a lo largo del siglo XVIII no permiten insertarla más que dentro de las pequeñas villas marineras que se extendían a lo largo del cantábrico (LANZA 1997, 173) presenta rasgos cualitativos similares a otras entidades de mayor calado. Así, la existencia de un número nutrido de titulares de hogar solitarios o de mujeres que detentan un oficio, o los índices de masculinidad característicos de las zonas urbanas, dejan al término de Candás y su arrabal fuera de la estructura típicamente rural. Sin embargo, la observación de ciertos fenómenos (tasa brutas, cohortes de edades) nos indica, a falta aún de un estudio más pormenorizado, que estamos ante una entidad emigrante, por lo que los criterios señalados de hogares solitarios o la “falta de hombres” no pueden considerarse plenamente válidos para definir la “urbanidad” de la villa.

En cuanto a la estructura profesional, si bien los oficios relacionados con la administración y servicios representan un porcentaje irrelevante, el desarrollo de una incipiente industria textil y de transformación piscícola suponía que más de un 76% se ocupase en sectores relacionados con los trabajos de la mar y derivados (marineros, comerciantes de sobre mar, escabecheras) y en el artesanado. Esta diversidad profesional arrinconaba pues a los trabajos relacionados con el campo (labranza y transformación del pan) que se concentraban en su mayoría en el arrabal de Candás, configurando así unos espacios diferenciados dentro de la propia parroquia.

Precisamente, es esta diferenciación de espacios lo que aporta más urbanidad a nuestro término. Efectivamente si Candás podía definirse como conjunto “urbano” lo hacía, además de por la celebración del mercado franco semanal, gracias a la presencia de un espacio diferenciado que aglutinaba a la mayoría de trabajadores del campo responsables del abastecimiento del alimento básico de la villa. A menor escala sabemos que el límite entre Candás y su arrabal estaba en unas huertas comunales llamadas el campo de la Baragaña, separadas pues de las áreas destinadas a la vivienda, talleres y tiendas, como si de una gran ciudad se tratase.

Hechos como este hacen pues plausible contemplar la necesidad de estudiar caso por caso los núcleos poblacionales asturianos para comprobar si se cumple la máxima de Fernand Braudel de que la urbanidad no es sólo cuestión de número, existiendo la ciudad en tanto en cuanto domina un espacio inferior (BRAUDEL 1984, 423).

Bibliografía

ANSÓN CALVO, A. “Búsqueda de criterios para establecer el carácter ciudadano de las poblaciones del reino de Aragón durante el Antiguo Régimen” en *XVII Congrès d’ Història de Aragó*, Barcelona-Lleida, 2000.

BRAUDEL, FERNAND. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, Madrid, 1984.

CHACÓN, F. Y BESTARD, J. *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, 2011.

DUBERT, I. “Familia, inmigración y espacio urbano en la historia de Galicia. Santiago de Compostela, siglos XVIII-XX” en *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Cantabria, 1997.

DUBERT, I. “Las dinámicas demográficas de las pequeñas villas gallegas a finales del Antiguo Régimen” en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 11, Santiago de Compostela, 2002.

FERNÁNDEZ OCHOA, M.A. *Luarca y la tierra de Valdés 1650-1830*, Valdés, 1995.

GARCÍA MORÍS, R. “Labradores o herreros? La familia campesina en el concejo asturiano de Taramundi en el siglo XVIII” en *Familia pagesa i economía rural. VII Congrès sobre sistemes agraris, organització social y poder local*. Lleida, 2010.

LANZA GARCÍA, R. “Ciudades y villas de la cornisa cantábrica en la época moderna” en *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Cantabria, 1997.

LANZA GARCÍA, R. *Miseria, cambio y progreso en el Antiguo Régimen. Cantabria, siglos XVI-XVIII*, Santander, 2010.

MARTÍ, M. *Ciudad y campo en la España de la Ilustración*, Lleida, 2001.

MORÁN CORTE, A. “Estructuras familiares y medios de vida en la Europa atlántica del Antiguo Régimen: el ejemplo de Villaviciosa (Asturias)”, comunicación presentada al *II Encontro do CITCEM*, Porto, 2011.

Pérez Moreda, V. y Reher, D. “La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII. Una perspectiva demográfica” en *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Cantabria, 1997.

REY CASTELAO, O. y RIAL GARCÍA, S. *Historia de las mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*, Vigo, 2009.

